



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Pereira, Agosto 23 de 2019

Doctor
JUAN DAVID HURTADO BEDOYA
Contralor (e)
Ciudad.

Asunto: Auditoria – PQRs - I semestre de 2019

Finalizado el proceso de revisión al manejo de las DQRs en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015, se pudo evidenciar los siguientes aspectos:

La gestión para la atención de las denuncias de la vigencia 2018, en el I semestre de 2019, fue **regular**, debido a que se presentaron muchas novedades tales como: inactividad en la atención de las denuncias, suspensión de términos, poco personal para la atención de las mismas, cambios administrativos finalizando la vigencia 2018 e inicio de la vigencia 2019, vacancia de cargos y la programación del PAG 2019, las mismas que redundaron en el no cumplimiento de los términos establecidos en la Ley para dar respuesta de fondo a los peticionarios.

Por lo anterior es necesario que se suscriba plan de mejoramiento, con el fin de que se tomen las acciones correctivas en pro de mejorar el proceso y se remita de acuerdo a su criterio y competencia a la Asesoría de Control Interno Disciplinario el presente documento, con el fin de que se puedan determinar las causas por las cuales no se dio cumplimiento a lo establecido por Ley.

Mil Gracias,


MARTHA LUCIA GIL GARCIA
Asesora de Control Interno


23-8-19



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME AUDITORIA PETICIONES, QUEJAS, DENUNCIAS

I SEMESTRE 2019



AGOSTO DE 2019

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. ALCANCE
4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA
5. CONCLUSIONES
6. RECOMENDACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, artículo 76 Constitución Política, artículo 23, se evaluó el proceso de Recepción y manejo de los Derechos de Petición y las PQRs, I semestre de 2019 en el cual se registraron los aspectos más relevantes dentro de este proceso.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar que la atención al usuario se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y elaborar informe semestral sobre el cumplimiento de los términos de Ley para dar respuesta oportuna a los Derechos de Petición y/o solicitudes que son presentadas por los ciudadanos y que recepciona la Contraloría Municipal de Pereira.

3. ALCANCE

La presente revisión se llevará a cabo en las áreas de Asesoría Jurídica y demás involucradas en este proceso. El examen se centra en la oportunidad y efectividad en la atención a la ciudadanía en todos los procedimientos adscritos a esta dirección durante el tiempo comprendido entre el primero (1) de Enero al 30 de Junio de 2019

4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

ASPECTO GENERALES:

4.1 DENUNCIAS TRAMITADAS DE LA VIGENCIA 2018

Al cierre del I semestre de 2019, la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana dentro de su competencia atendió las PQR así:

Se dieron respuesta a un total de 78 PQR, de las cuales 26 corresponden a la vigencia 2018, 11 Quejas y 29 enuncias del I semestre de 2019. Adicionalmente se recepcionaron y trasladaron a otras instancias 12 requerimientos por tratarse de asuntos de No Competencia.

A continuación se muestra el comportamiento de las mismas:

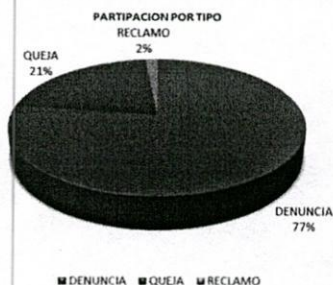
PARTICIPACION POR TIPO	DENUNCIA	QUEJA	RECLAMO
VIGENCIAS ANTERIORES	22	4	0
VIEGENCIA 2019	29	10	1
Total	51	14	1



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

No DQR y NC Recibidas	Auditoria	Respuesta Directa	No Competencia
VIGENCIAS ANTERIORES	22	4	0
VIGENCIA 2019	16	24	12
Total	38	28	12

Fuente: Registro Base de Datos DQR



4.2 MEDIOS DE RECEPCIÓN DE LAS DQR

MEDIO DE RECEPCION DQR	PERSONAL	CORREO	TELEFONO	EMAIL	MEDIO DE COMUNICACIÓN	OTROS
VIGENCIAS ANTERIORES	7	17	0	1	0	0
VIGENCIA 2019	5	16	0	17	1	3
Total general	12	32	0	18	1	3

Fuente: Registro Base de Datos DQR

ESTADO DQR CON CORTE AL 30 JUNIO	Archivadas con Respuesta de Fondo	Pendiente
VIGENCIAS ANTERIORES	26	0
VIGENCIA 2019	23	17
Total general	49	17

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
 web: www.contraloriapereira.gov.co
 E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
 Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

4.3 PROCESO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS

PROCESO DE DENUNCIAS I SEMESTRE DE 2019							
No.	No RADICADO	ASUNTO	FECHA RECIBO DE LA DENUNCIA	FECHA LIMITE DE RESPUESTA DE LA DENUNCIA	ESTADO DE LA DENUNCIA	FECHA DE RESPUESTA FINAL	OBSERVACIONES
1	D19-0001-0057-003	La obra nueva de la avenida Belalcázar que une la avenida 30 de agosto; En el sector de nuevo México, allí quedó al lado y lado terrenos (muelas) que se vienen construyendo por parte de antiguos propietarios a los cuales se les indemnizó, además de estar utilizando indebidamente un bien que es propiedad del Municipio de Pereira y que se encuentra en abandono.	18/01/2019	17/07/2019	ARCHIVADO	25/02/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
2	D19-0002-0150-005	Investigar contratos N°001-2018 N°5418/2018 con la fundación multipropósito funda Crecer.	31/01/2019	30/07/2019	ARCHIVADO	10/07/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
3	D19-0003-0177-006	Mal manejo que se le viene dando a los bienes que se le fueron entregados por parte de la alcaldía a las juntas de acción comunal de los diferentes barrios de la comuna Villa Santana por medio del FIC.	4/02/2019	3/08/2019	ARCHIVADO	25/06/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
4	D19-0004-0196-007	Seguimiento al manejo del presupuesto asignado de \$2.520.000.000 en el año 2018 a la secretaria de competitividad, esos recursos no han sido invertidos en la población vulnerable plan semilla.	7/02/2019	6/08/2019	ARCHIVADO	25/06/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
5	D19-0005-0237-008	El servicio de Atesa de occidente incumple con las normas establecidas.	14/02/2019	13/08/2019	ARCHIVADO	25/07/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
6	D19-0006-0288-011	Mal diseño vial en la av Circunvalar, y están retirando la señalización.	21/02/2019	20/08/2019	ARCHIVADO	19/03/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
7	D19-0007-0286-012	Estudio de la procedencia para iniciar o no acción de repetición con ocasión a pago al consorcio Villamaria.	21/02/2019	20/08/2019	ARCHIVADO	18/07/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
8	D19-0008-0310-013	Infraestructura construyo en la administración de enrique Vásquez una caseta comunal en el barrio Tokio y no tiene sistema eléctrico, ni acueducto	26/02/2019	25/08/2019	ARCHIVADO	7/06/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
9	D19-0009-0346-015	Exclusión del impuesto predial en bienes de particulares de la ese salud Pereira.	05/03/2019	4/09/2019	ARCHIVADO	11/07/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
10	D19-0010-0386-016	Guardan moto propiedad de tránsito en un conjunto cerrado. Investigar.	08/03/2019	7/09/2019	ARCHIVADO	22/03/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
11	D19-0011-0423-017	Manejo irregular de la caja menor e la Secretaria de Planeación municipal por parte del funcionario encargado.	13/03/2019	12/09/2019	ARCHIVADO	29/03/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
12	D19-0012-0447-018	Donde fueron invertidos dineros recaudados por la señora SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO la cual es la encargada de la administración y mantenimiento de los escenarios deportivos de la ciudad.	15/03/2019	14/09/2019	ARCHIVADO	11/04/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
13	D19-0014-0458-019	El quejoso pide investigar como "A través de primas del sindicato de aguas y aguas se esta no solo malgastando recursos públicos sino también se están robando presuntamente esos recursos. Revisen esas primas, que tan legales son, como las pagan, a quienes les pagan porque hasta funcionarios directivos y de niveles que no deberían beneficiarse del sindicato lo están haciendo. Ese sindicato esta confabulado para desangrar nuestra querida empresa y nos van a dejar sin trabajo cuando tengan que liquidarla por los malos manejos que hace años hacen de los recursos"	18/03/2019	17/09/2019	ARCHIVADO	8/04/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
14	D19-0013-0457-020	Las obras que el municipio está desarrollando en donde deben entregar el sistema de alumbrado público al sistema de la ciudad, cuyo recibo debe hacer la empresa encargada de administrar este servicio público no están haciendo de manera debida.	18/03/2019	17/09/2019	ARCHIVADO	2/05/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
15	D19-0015-0588-021	El señor John Jairo medina Córdoba tiene contrato con la secretaria de desarrollo social, sin poderlo ser, ya que es docente nombrado en propiedad desde el año 2010	30/03/2019	29/09/2019	ARCHIVADO	21/05/2019	Con respuesta final dentro de los términos.

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

16	D19-0016-0636-023	Presunto detrimento patrimonial en manejo administrativo de los recursos públicos/inventarios	04/04/2019	3/10/2019	EJECUCION	EJECUCION	
17	D19-0017-0732-024	Construcción de placa huellas en los diferentes sectores del municipio de Pereira	22/04/2019	21/10/2019	EJECUCION		SE da respuesta final a la DPC el 1 de agosto de 2019 por la DTA. Queda pendiente la respuesta al quejoso por la DPC
18	D19-0018-0689-025	Hurto a través del portal empresarial Davivienda de la cuenta de recursos propios de la IE Byron Gaviria	09/04/2019	8/10/2019	ARCHIVADO	28/06/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
19	D19-0019-0791-026	CAROLINA GIRALDO BOTERO solicita se traslade a la Contraloría Municipal, para que realice una investigación profunda, frente al tema de MANEJO DE LAS CASSETAS DE ACCIÓN COMUNAL	26/04/2019	25/10/2019	EJECUCION	EJECUCION	EN DTA
20	D19-0020-0804-027	Funcionario de transito el señor Martin Correa no cumple con los requisitos para el cargo especializado.	29/04/2019	28/10/2019	ARCHIVADO	21/05/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
21	D19-0021-0896-029	En la empresa de aseo se viene presentando irregularidades por parte de los funcionarios Lina Marcela y el gerente, los cuales han celebrado los contratos sin el lleno de requisitos.	13/05/2019	12/11/2019	EJECUCION	EJECUCION	EN DTA
22	D19-0022-0949-030	Del presupuesto del Municipio se destinaron \$150.000.000 para pago de transporte y otras actividades a los comuneros y presidentes de juntas de acción comunal, en la vigencia 2019	20/05/2019	19/11/2019	ARCHIVADO	10/06/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
23	D19-0023-0950-031	Llevar a cabo las acciones pertinentes con ocasión de la grave afectación al patrimonio público con el cierre del parqueadero público ubicado en ciudad victoria.	20/05/2019	19/11/2019	EJECUCION	EJECUCION	EN DTA
24	D19-0024-1016-032	Se están utilizando recursos del mega cable para comprar los predios ubicados en el área de la mina cancelés.	29/05/2019	28/11/2019	EJECUCION	EJECUCION	En trámite por la DOPPC ya para dar respuesta final.
25	D19-0025-1048-033	Presunta omisión de leyes que buscan proteger los escenarios de espectáculos públicos en especial con el estadio Hernán Ramírez.	04/06/2019	03/12/2019	ARCHIVADO	10/06/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
26	D19-0026-1051-035	Seguimiento a los \$1.100 millones de pesos recaudados y con destino a la Secretaría de Cultura vigencia 2018-2019	04/06/2019	03/12/2019	EJECUCION	EJECUCION	En trámite por la DOPPC ya para dar respuesta final.
27	D19-0027-1095-036	Necesito informarles que en el colegio de mi comunidad en Caimalito se está cometiendo irregularidades, parta desde la infraestructura del colegio que esta que se cae, necesitamos saber el rector y el tesorero del colegio que hace con la plata, ya que el colegio se esta cayendo y no han hecho nada, ya que sabemos que ustedes son quienes vigilan a la Alcaldía y a educación, le pedimos por favor que nos ayuden en el colegio Gabriel Trujillo de Caimalito, averiguando que hacen con planta que no le invierten a la institución.	11/06/2019	10/06/2019	ARCHIVADO	28/06/2019	Con respuesta final dentro de los términos.
28	D19-0028-1093-037	Desde el año pasado se gastaron mucha plata en un contrato de sistema de control de acceso al edificio de la alcaldía y este no ha funcionado correctamente. No pudieron ponerlo a funcionar con huella y se permite el acceso sin restricción alguna pues no se puede negar el acceso por un sistema que no funciona. Sin embargo queda la duda si pagaron por todo sin estar funcionando correctamente.	11/06/2019	10/12/2019	EJECUCION	EJECUCION	En trámite por la DOPPC ya para dar respuesta final.
29	D19-0029-1098-038	En los contratos de las nuevas obras, los parques y demás que se han entregado en esta administración, se han pagado los bombillos a mas de 500mil pesos la unidad cuando en el mercado son a menos de 50 mil pesos, ahí hay sobre costo evidéntísimo. Contratos como las nuevas vías, los nuevos parques, glorietas.	12/06/2019	11/12/2019	EJECUCION	EJECUCION	EN DTA

De las 29 denuncias recepcionadas por la Contraloría, 20 se dieron respuesta de fondo dentro de los términos establecidos por Ley, representados en un 69% y las 9 restantes se encuentran en proceso de ejecución en términos. Se recepcionaron 12 denuncias y se trasladaron a otras entidades por no ser de competencia de la entidad.

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

4.4 PROCESO DE ATENCIÓN A QUEJAS

PROCESO DE QUEJAS I SEMESTRE DE 2019							
No.	No RADICADO	ASUNTO	FECHA RECIBO DE LA DENUNCIA	FECHA LIMITE DE RESPUESTA DE LA DENUNCIA	ESTADO DE LA DENUNCIA	FECHA DE RESPUESTA FINAL	OBSERVACIONES
1	Q19-0001-0055-001	En la Urbanización Alejandria en cuba, en la Manzana E casa 17 el propietario inició construcción con autorización de la Curaduría No 1 y tomó parte de las áreas comunes que le pertenecen a toda la comunidad, como este urbanización fue construida por el Fondo de Vivienda Popular de Pereira, solicito revisen el caso.	18/01/2019	17/07/2019	ARCHIVADO	25/02/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
2	Q19-0002-0056-002	Dijo la funcionaria SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO la cual es la encargada de la administración y mantenimiento de los escenarios deportivos de la ciudad, que gracias a su paso por la secretaria de deportes y al cargo actual, había podido adquirir diferentes bienes, además de disponer de recursos como camionetas para hacer viajes de material de carácter personal, la otra persona le pregunto q si el salario era tan bueno como para eso, y ella dijo " el salario no. Pero el manejo de los contratos ayuda a recibir muy buenas comisiones"	18/01/2019	17/07/2019	ARCHIVADO	12/03/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
3	Q19-0003-0096-004	Recibimientos de coimas por parte de la representante legal y gerente técnico de empresa de Energía de Pereira en los contratos de construcción granja solar, lectura y reparto, normalización y suspensión, construcciones de obras eléctricas. Pagos con las tarjetas de crédito sin justificación.	24/01/2019	23/07/2019	ARCHIVADO	11/02/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
4	Q19-0004-0252-009	Investigar predio ubicado en Belmonte donde se encuentra un polideportivo que pertenece al municipio y no al fondo rotatorio y está siendo mal utilizado por el presidente de la junta de acción comunal	15/02/2019	14/08/2019	EJECUCION	EJECUCION	Se encuentra en suspensión de términos por la DOPPC y se trató en Comité Directivo bajo acta No. 009 de abril de 2019; donde se determinó esperar hasta que el Municipio certifique si el bien es público o privado y lo comunique. Posteriormente el 26 de abril con radicado No.0642 de 2019 se le informó al peticionario del resultado de la queja. La última actuación de la DPC se dio el 5 de Agosto de 2019
5	Q19-0005-0264-010	Violación al régimen de contratación estatal vigilantes de los establecimientos educativos	18/02/2019	17/08/2019	ARCHIVADO	18/03/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
6	Q19-0006-0309-014	Situaciones anómalas en la ejecución del contrato N°0004-17 celebrado entre medical help SAS y la ESE SALUD y la no terminación del mismo	26/02/2019	25/08/2019	ARCHIVADO	28/06/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
7	Q19-0007-0626-022	Se observa la circulación de la motocicleta de placas Suzuki Vivax placa VWI98D asignada al Instituto de Movilidad el día sábado 16 de marzo de 2019 a las 9:00 de la noche en la cual se observa al agente que lo conduce en jeans y en calzado deportivo favor investigar si se estaba usando el vehículo en actividades no oficiales.	03/04/2019	02/10/2019	ARCHIVADO	08/04/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
8	Q19-0008-0840-028	Seguimiento de investigación al presupuesto participativo no entregado al corregimiento de tribunas	06/05/2019	05/11/2019	ARCHIVADO	27/05/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
9	R19-0001-1047-034	Derecho de petición vías en mal estado en el sector de maraya	04/06/2019	03/12/2019	EJECUCION	EJECUCION	En trámite por la DOPPC ya para dar respuesta final

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

10	Q19-0009-1092-039	La ciudad se ha gastado miles de millones de pesos en la re ubicación de viviendas en riesgo, se han invertido miles de millones recuperando las supuestas áreas de terrenos que han sido recuperados pero poco invierte en el control y vigilancia de dichas zonas, a futuro no muy lejano, y viendo todo lo que está pasando con este invierno, al municipio le va a costar muchos miles de millones volver a recuperar esas áreas que se están volviendo a invadir, cuánto va a costar volverlas a recuperar? cuanto va a costar los daños y muertos que se están generando por falta de control. Me refiero específicamente a áreas de la ciudad como el sector de la variante vía Romelia el pollo frente a la vía a Marsella donde ya es evidente la aparición de nuevas invasiones; también del sector de la salida vías armenia, frente al antiguo diario la Tarde y eso por nombrar solo dos casos muy evidentes y visibles, que será de otros sectores más escondidos.	11/06/2019	10/12/2019	EJECUCION	EJECUCION	En trámite por la DOPPC ya para dar respuesta final
11	Q19-0010-1119-040	El secretario de vivienda actúa de forma temeraria contra los contratistas pues los obliga a que deben estar con el cambio, sin querer estar. Muchos dicen si por no perder sus trabajos, ahora bien intenta hacer una integración con el pretexto de unir la secretaria. Cuando lo que pretende es volverlo un fortín político donde estén presentes todos. No queremos estar bajo una administración que intimide. Al contrario debe ser de libre opinión. Nosotras queremos estar laborando bien.	17/06/2019	16/12/2019	ARCHIVADO	25/06/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.

De las 11 quejas recepcionadas por la Contraloría, 8 se dieron respuesta de fondo dentro de los términos establecido por Ley, representados en un 73% y las 3 restantes se encuentran en proceso de ejecución en términos.

4.5 PROCESO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS -2018

DENUNCIAS VIGENCIAS ANTERIORES - 2018 I SEMESTRE DE 2019							
No.	No RADICADO	ASUNTO	FECHA RECIBO DE LA DENUNCIA	FECHA LIMITE DE RESPUESTA DE LA DENUNCIA	ESTADO DE LA DENUNCIA	FECHA DE RESPUESTA FINAL	OBSERVACIONES
1	D18-0027-1533-051	La Administración esta pagando servicios públicos de lotes que no son del Municipio de Pereira.	09/08/2018	8/02/2019	ARCHIVADO	1/02/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
2	Q18-0025-1574-056	Seguimiento contrato suscrito entre Proemdes y la secretaria de desarrollo social.	16/08/2018	15/02/209	ARCHIVADO	20/03/2019	Esta denuncia contó con suspensión de términos por parte de la DTA del 02 de enero al 24 de enero del 2019 con número de Resolución No.001; equivalen 23 días. La DOPC, trasladada el 17 de enero de 2019, con memorando 007 a la DTA para que se de inicio a la atención de la queja en las fechas previstas del PGA 2019. Transcurrieron 5 meses sin actuación y solo la DTA tuvo 40 días para dar respuesta definitiva al quejoso. Se dio respuesta extemporánea, veintitrés días después de vencido el término.
3	Q18-0026-1647-058	Conducta irregular por parte del señor Martin correa funcionario de tránsito.	30/08/2018	28/02/2019	ARCHIVADO	3/04/2019	Esta denuncia conto con suspensión de término por parte de la DTA del 02 al 24 de enero del 2019con número de resolución N°001; equivalen 23 días. Traslada el 17 de enero de 2019, con memorando 007 para que se inicie en las fechas previstas del PGA 2019. Transcurrieron 5 meses sin actuación y solo la

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co
E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

14	D18-0046-2051-081	El quejoso pide investigar presuntas irregularidades que se están presentando en el parqueadero ubicado en la nueva villa; este no paga impuesto sabiendo que pertenece a la Alcaldía Municipal.	07/11/2018	6/05/2019	ARCHIVADO	26/04/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
15	D18-0047-2090-082	Fernando Salazar, presidente del Sindicato de Obreros del municipio; indica que la contratación que se hizo de más de mil millones de pesos para la reparación de las vías rurales de la ciudad fue un rotundo fracaso. Quedó demostrado que nosotros tuvimos que ir a reparar esas vías que arreglaron por contratación y queda demostrado que esos 1500 millones pudo ser invertido en maquinaria y estuviéramos supliendo las necesidades que se presentan en la zona rural de Pereira.	13/11/2018	12/05/2019	ARCHIVADO	21/02/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
16	D18-0048-2134-084	Se solicita evaluación del contrato N° 3270 del 15 de junio del 2018 celebrado entre el municipio y la asociación centro de consultoría universitaria	20/11/2018	19/05/2019	ARCHIVADO	3/01/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
17	D18-0049-2166-085	En la transformación del aeropuerto Matecaña se indemnizó funcionarios pre pensionados, indicando la existencia de presunto detrimento patrimonial.	22/11/2018	21/05/2019	ARCHIVADO	6/06/2019	La DOPC, trasladada el 17 de enero de 2019, con memorando 007 a la DTA para que se de inicio en las fechas previstas del PGA 2019. Transcurrió 1 mes y 17 días sin actuación y solo la DTA tuvo 4 meses y 23 días para dar respuesta definitiva al quejoso. Esta denuncia contó con suspensión de término por parte de la DTA del 02 al 24 de enero del 2019 con número de resolución N°001; equivalen 23 días, y con resolución N°107 del 12 de abril se suspenden términos en tres días para la contraloría por semana santa. Se dio respuesta extemporánea, doce días después de vencido el término.
18	D18-0050-2167-086	Con recursos del Estado se ha venido desarrollando por varios años la copa Mario Marín Hincapié de fútbol, investigar tema.	22/11/2018	21/05/2019	ARCHIVADO	8/03/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
19	Q18-0036-2165-087	En la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad se viene dando presuntos hechos de corrupción en el manejo de recursos, intervenir cuanto antes.	22/11/2018	21/05/2019	ARCHIVADO	25/06/2019	La DOPC, trasladada el 17 de enero de 2019, con memorando 007 a la DTA para que se de inicio en las fechas previstas del PGA 2019. Transcurrió 1 mes y 17 días sin actuación y solo la DTA tuvo 4 meses y 4 días para dar respuesta definitiva al quejoso. Esta denuncia conto con suspensión de término por parte de la DTA del 02 al 24 de enero del 2019 con número de resolución N°001; equivalen 23 días, y con resolución N°107 del 12 de abril se suspenden términos en tres días para la contraloría por semana santa. Se dio respuesta extemporánea, veinticinco días después de vencido el término.
20	D18-0051-2221-090	Subsidio de vivienda desde diciembre del 2015, mediante resolución N 5379 expedida por la secretaria de gestión inmobiliaria sin embargo han entregado escrituras a personas que no están en la resolución.	29/11/2018	28/05/2019	ARCHIVADO	3/04/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
21	Q18-0039-2182-091	Investigación disciplinaria en contra del señor Vladimir Orozco, contratista y empleado de la Alcaldía de Pereira.	26/11/2018	25/05/2019	ARCHIVADO	2/04/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
22	D18-0052-2224-092	Borran deuda de 39 millones de pesos por impuesto predial.	30/11/2018	29/05/2019	ARCHIVADO	26/02/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
23	D18-0053-2277-093	En la secretaria de vivienda social, andan manejando los recursos públicos de forma irregular; la mayoría de personas que trabajan allí son contratistas.	10/12/2018	9/06/2019	ARCHIVADO	24/04/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

24	D18-0054-2262-094	Investigar cinco casas que el municipio a través de la secretaria de vivienda ha otorgados a las víctimas; en dos ocasiones fueron otorgadas a los directivos de la mesa municipal de víctimas y no a las víctimas reales.	07/12/2018	6/06/2019	ARCHIVADO	3/04/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
25	D18-0055-2374-095	Revisión presupuesto participativo de la vigencia 2016 y 2017 de la secretaria de planeación no ha cumplido a cabalidad.	26/12/2018	25/06/2019	ARCHIVADO	4/03/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.
26	D18-0056-2385-096	Revisión proceso licitatorio mediante el cual se llevó a cabo la fiesta del campesino año 2018 corregimiento de Morelia.	27/12/2018	26/06/2019	ARCHIVADO	19/03/2019	Se dio respuesta de fondo dentro de los términos establecidos.

De las 26 denuncias de la vigencia 2018 que fueron recepcionadas por la Contraloría, 19 se dieron respuesta de fondo dentro de los términos establecido por Ley, representados en un 73% y las 7 restantes, se les dio respuesta extemporánea, después de vencido el término.

5. CONCLUSIONES

Finalizado el proceso de revisión al manejo de las DQRs en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015, se pudo evidenciar los siguientes aspectos:

La gestión para la atención de las denuncias de la vigencia 2018, en el I semestre de 2019, fue **regular**, debido a que se presentaron muchas novedades tales como: inactividad en la atención de las denuncias, suspensión de términos, poco personal para la atención de las mismas, cambios administrativos finalizando la vigencia 2018 e inicio de la vigencia 2019, vacancia de cargos y la programación del PAG 2019, las mismas que redundaron en el no cumplimiento de los términos establecidos en la Ley para dar respuesta de fondo a los peticionarios.

Todo lo anterior genera falta de oportunidad e indebida atención de las peticiones y exponiendo a la Contraloría a posibles procesos disciplinarios, ante la falta de controles por parte de los involucrados en este proceso.

Para el I semestre de 2019 en la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana no se presentó la "actuación especial" que se ejercía en dicha área, acatándose las recomendaciones presentadas por la AGR – Auditoria Regular 2018.

En varios Comités Directivos se determinó la necesidad de crear un Comité de Análisis y Contexto, a fin de depurar las denuncias que son presentadas por los peticionarios a la Contraloría Municipal de Pereira, pero a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo acordado en consenso por el Comité.

El tiempo que se tuvo por la DTA, para resolver las denuncias de la vigencia 2018, resulta muy limitado, lo que conlleva a no dar una respuesta coherente y satisfactoria al



petionario ya que no se tomaron el tiempo establecido para su análisis. De igual manera esta insatisfacción genera malestar y poca credibilidad del petionario en la gestión realizada por este órgano de control.

6. RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar y subsanar las novedades surgidas en este proceso, la Asesoría de Control Interno recomienda que las áreas involucradas como son: Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y la Dirección Técnica de Auditorías, elaboren un plan de mejoramiento con las acciones que conlleven a subsanar la condición detectada y se puedan prevenir futuros incumplimientos de términos en la atención de las denuncias ciudadanas.

Una vez se recepcionen las Denuncias presentadas por los peticionarios a la Contraloría Municipal de Pereira, es necesario que el equipo asignado para depurar estas denuncias, se lleve a cabo un análisis profundo de la competencia de cada denuncia, a fin de determinar si se afectan o se comprometen los recursos del Municipio, ejerciendo el Control Fiscal y optimizando el recurso humano existente en la entidad.

Dar aplicabilidad a lo establecido en los términos de respuesta de las Peticiones, quejas y reclamos, Ley 1755 de 2015.

Ejercer Control Interno por parte de los responsables en la atención oportuna a las solicitudes que presentan los ciudadanos a la Contraloría Municipal de Pereira.

Dar cumplimiento a lo establecido en el Ley 594 de 2000, manteniendo un archivo de gestión de los Derechos de Petición acorde a la normatividad vigente.

Dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley Estatutaria 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 el cual contempla lo siguiente: "PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto".

De conformidad con lo anterior, cuando no se pueda resolver la petición dentro del plazo inicialmente previsto, la entidad debe informar al ciudadano e indicarle el término máximo en que dará la respuesta de fondo, el cual no podrá exceder del doble del inicialmente previsto, de acuerdo con la naturaleza de la petición, es decir 20, 30 o 60 días contados a partir de la fecha en que se recibe en la entidad.

Es de aclarar que no puede interpretarse la norma en forma individual para cada petición, la complejidad o la fecha en que se traslada a cada dependencia, no pueden ser factores de incumplimiento en la resolución de los requerimientos que presentan los ciudadanos.

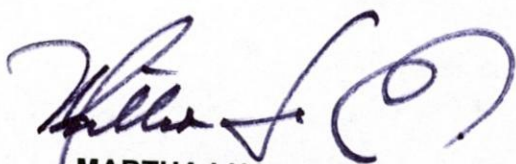


CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Referente a las denuncias que se tramitan a través de proceso auditor, el parágrafo 1 del artículo 70, expresa: "PARÁGRAFO 1o. La evaluación y determinación de competencia, así como la atención inicial y recaudo de pruebas, no podrá exceder el término establecido en el Código Contencioso Administrativo para la respuesta de las peticiones.

El proceso auditor dará respuesta definitiva a la denuncia durante los siguientes seis (6) meses posteriores a su recepción". *Así las cosas, el término para dar respuesta a las peticiones o denuncias que se tramitan en proceso auditor, son 6 meses contados a partir de su recepción en la entidad y no del momento que inicie la auditoría.*

NOTA: Es importante resaltar que esta Asesoría, nuevamente retoma algunas de las recomendaciones que la AGR presenta en el informe final de Auditoría Regular vigencia 2018, en aras de que se tengan en cuenta las mismas y se generen mejoras en los procesos.


MARTHA LUCIA GIL GARCIA
Asesora de Control Interno

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. - Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda